

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL VIERNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.....

ACTA No. 016

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinte, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de sesiones de del GAD parroquial de Bellavista los señores: ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Lcdo. Javier Leonardo Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal y Abogado Edison Granda Orellana, asesor de alcaldía. Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo del 10 y 13 de abril y extraordinaria del 14 de abril de 2020.

Al efecto el Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, en consecuencia se da por instalada la sesión siendo las diecisiete horas.

El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo la presencia de los señores concejales, pongo a consideración de ustedes el orden del día para proceder con esta sesión ordinaria de concejo que la efectuamos en la sala de sesiones del GAD parroquial de Bellavista.

Los señores concejales aprueban el orden del día por unanimidad.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, referente a la aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de Concejo del 10 y 13 de abril y extraordinaria del 14 de abril de 2020.



Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha diez de abril de dos mil veinte, la misma que el señor alcalde la pone a consideración del concejo y fue aprobada por unanimidad.


Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha trece de abril de dos mil veinte, la misma que el señor alcalde la pone a consideración del concejo.


Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice que en la sesión ordinaria de fecha trece de abril del presente año, se aprobó en primera instancia la ordenanza Temporal que regula las medidas administrativas y de bioseguridad sanitaria para combatir la pandemia del COVID 19 dentro del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, por tal razón debe quedar asentado aquí que de acuerdo a nuestras competencias como concejales es también elaborar las ordenanzas, además de eso en ponerlas a consideración del concejo, por lo tanto me he permitido elaborar y poner a consideración del concejo dicha ordenanza, eso era señor alcalde, con esa observación apruebo el acta respectiva.

Los señores concejales están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de fecha trece de abril de dos mil veinte, por unanimidad con las observaciones realizadas a la misma.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinte, la misma que el señor alcalde la pone a consideración del concejo y fue aprobada por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas con quince minutos, firmando para constancia de lo actuado con el señor Secretario que certifica.


Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN




Ab. Jorge A. Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

